



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1345

CHIGUAYANTE, 09 OCT. 2009

**VISTOS** : Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal de fecha 24 de marzo de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Servicio de Salud Concepción; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 15/2009 de fecha 02 de octubre de 2009 de la Dirección de Salud; Bases de la Licitación pública N° 68/2009 "Mejoramiento de Infraestructura en los Centros de Salud de la Comuna" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase llamado a licitación pública N° 68/2009 "Mejoramiento de Infraestructura en los Centros de Salud de la Comuna", monto disponible \$24.109.470.-impuestos incluidos.

2.- Apruébase las bases y demás antecedentes de la licitación pública N° 68/2009 "Mejoramiento de Infraestructura en los Centros de Salud de la Comuna".

3.- Nombrase como Unidad Técnica de la Licitación a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nombrase Comisión Técnica de la licitación a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la DOM; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/12

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:30  
FIRMA: 09/10/2009